

durante su enfermedad. No es fácil prejuzgar qué resultado tenga una cuestión tan extraña, cuyas dificultades indudablemente deben de ser graves; desde el momento en que el príncipe regente no ha podido vencerlas con su propia autoridad. Parecía natural que sus poderes se estendiesen algo más lejos de los límites que prefijan los ministros prusianos; de lo contrario ¿cuál es la misión que está llenando el hermano del rey Federico Guillermo, puesto a la cabeza del Estado? Tal vez nos lo diga la prensa alemana, lo cual veremos con gusto, y participaremos a nuestros lectores tan pronto como llegue a nuestro conocimiento.

—Según las últimas noticias de la India, Nena Saib, de cuyo paradero nada nos decían hace tiempo las correspondencias, aparece ahora mandando los rebeldes, reunidos en número considerable en Calpi, y amenazaba a Nagoti a primeros del mes pasado. Varias columnas inglesas se habían puesto en movimiento con el objeto de desbaratar los planes del célebre caudillo. En cuanto al general Campbell, solo se dice que continuaba esperando refuerzos para empezar la campaña en el reino de Uda. El brigadier Walpole había pasado el Ganjes por frente de Kanpour con ánimo de dirigirse hacia Barcilly, donde manda como soberano y con el título de Sultan un antiguo oficial del ejército cipriota, llamado Bahadour-Khan. El capitán Montgomery superintendente de policía en Ahmednagar, en vista de un encuentro desgraciado con los builes, se había visto presionado a retirarse.

—El ministerio portugués de acuerdo con las Cámaras ha declarado extinguido el cargo de general en jefe del ejército que han desempeñado el rey don Fernando y el duque de Saldana. Las cortes han creído que este cargo, en una monarquía constitucional, era incompatible con la responsabilidad de los consejeros de la corona y del ministerio de la Guerra.

—El Consejo general inglés encargado de la recaudación de fondos en favor de las víctimas de la India, ha declarado que varios de sus miembros, después de las más esquisitas investigaciones, no han podido descubrir ninguna mutilada por los cipayos, y de las cuales tanto han hablado los periódicos de Londres.

—En un pueblecito inmediato a París cundió hace pocos días la noticia de haberse presentado en el bosque de su jurisdicción, tres animales feroces y desconocidos en aquella comarca.

Veinte y cuatro jóvenes cazadores, a cuyo

frente iba un sargento de gendarmes, dieron una batida al día siguiente, logrando matar de los tres animales dos, que eran dos magníficos y corpulentos linceos.

El director de la Historia natural, ha pagado por cada uno de ellos, sesenta francos, y la municipalidad cincuenta, máximo de la cantidad fijada, como premio a los exterminadores de animales dañinos.

Ha mejorado la situación financiera en todas las plazas comerciales de la Unión americana. Los Bancos de Filadelfia, de Maryland, y de Baltimore han vuelto a abrir sus pagos en especies. Los bancos de la Pensilvania eran únicamente los que tenían aun suspendidos los suyos.

—Los grandes trabajos emprendidos para la restauración de la catedral de Ntra. Sra. de París, han modificado completamente el aspecto interior de la gran basílica. Las obras que se están practicando en el exterior prosiguen con la mayor actividad, y se cree que muy pronto quedará enteramente restaurado este sagrado edificio.

—Por carta de París del 20 sabemos que el R. P. Ravignan, de la Compañía de Jesús, quedaba espirando, habiendo recibido todos los sacramentos.

El emperador y la emperatriz enviaban todos los días recado para informarse del estado del enfermo.

La Iglesia pierde en el célebre orador uno de sus más esclarecidos hijos. El R. P. Ravignan apenas tenía 63 años. Había nacido en Bayona en 1795.

—El vapor inglés *Dolphin*, ha conducido hasta Amberes en los últimos días los regalos que ha hecho la reina de Inglaterra a sus altezas reales el príncipe y la princesa de Prusia. Entre otros objetos notables que la reina Victoria ha enviado a la joven desposada, se encuentra un magnífico platillo de plata cincelada, obra admirable de Benvenuto Cellini.

—Según escriben del Havre ya se ha terminado el proyecto del engrandecimiento y ensanche de aquel puerto.

Se trata de un establecimiento marítimo completamente nuevo, creado al Norte de la actual entrada. Dos muelles circulares que se extienden muy lejos dentro del mar, deben abarcar una superficie de ciento cuarenta hectáreas, y formar un puerto de refugio a siete metros mas bajo que el nivel de las bajas mareas. Este vasto puerto podrá abrigar una flota entera, y recibir los navios mercantes de mayor porte, como no también los buques

suficiente para que se insurreccionase todo el reino. Sentía que su trono vacilaba, y creía que dormiéndose en él, le encontraría asegurado al despertar.

Los confederados se retiraron, y doña Menencia fué á buscar á la infanta, que estaba agobiada por el sueno y por tantas emociones violentas como había sufrido en poco tiempo.

La reina devorada por la angustia, estaba trémula y calenturienta. Tan luego como don Enrique se hubo despedido de ella, proclamando a nuevos honor para el pobre conde de Ledesma, tan indignamente calumniado, permitió inclinada sobre la losa de la cisterna, inmóvil, conteniendo la respiración, escuchando si alguna queja, algún grito, algún suspiro, salían de aquel abismo; cada minuto que transcurría, equivalía á un siglo para su corazón, y sus cabelllos empapados en su sudor se pegaban á sus sienes; pero solo el silencio inextricable respondía á aquella ansiedad dolorosa, y cuando amaneció se apartó de allí diciendo para sí:

—En lo sucesivo, solo un instante ocupará mi corazón. ¡Oh, Beltrán, Beltrán! ¿por qué no te habré obligado á firmar ese pergamino que me deshonraba? ¡Me habrían echado del trono del alcázar, de Castilla! pero me habría llevado á mi hija en mis

de guerra y los de vapor. Así engrandecido, el puerto del Havre vendrá á ser para la marina imperial, en caso de guerra marítima, un puerto eminentemente útil que podrá servir de sucursal de Cherburgo. Algunas personas han creido ver en este proyecto una preventiva respecto á las intenciones del gobierno inglés, de fortificar los puntos vulnerables de sus costas.

—El steamer *Maria Isabel*, comprado recientemente en la Inglaterra se ha perdido en la bahía de la Misericordia, estrecho de Magallanes, habiéndose salvado la tripulación.

—Es sin duda un descubrimiento importante el que ha hecho en París Mr. Mege Mouries, el cual, por un nuevo procedimiento, saca del trigo el 92 por 100 de harina de flor. Hoy dia, el trigo da un 8 por 100 de salvado; de 70 a 74 por 100 de harina de primera clase, y el resto de harinas inferiores. Este progreso, que tiene todas las condiciones de una ventaja práctica, debe contribuir á abaratar el pan haciéndole así más asequible para las clases pobres.

—El tribunal correccional de Reims acaba de condenar al peluquero Jesson y á la costurera Lorinet, á seis meses de prisión el primero y tres la segunda, y á 500 francos de multa, porque en el dia 14 de Enero y algunas horas antes que las bombas fuesen lanzadas contra el coche del Emperador, la mujer Lorinet anunció públicamente en la tienda del peluquero la noticia de que «del 15 al 20 de enero pasaría en París alguna cosa de tal gravedad, que de sus resultados habría una revolución.»

Esta noticia, transmitida de boca en boca, adquirió cierta importancia, cuando al dia siguiente se supo en la ciudad lo sucedido en París, y habiendo llegado á oídos de la autoridad, hizo prender, así á la mujer como al peluquero, que también había repetido por su parte á muchas gentes la conversación de la «mujer que había venido á anunciarle una revolución para el dia 15;» y por último, no habiendo podido probarse otra cosa más, se les ha aplicado la pena que la ley impone á los que publican noticias falsas, capaces, por su naturaleza, de turbar la tranquilidad pública.

—La compañía submarina en Boston acaba de recibir del capitán Coutbony, comandante de la expedición que dicha compañía tiene en los mares Caraíbos, la noticia del descubrimiento de un inmenso tesoro. En 1815, el navío de guerra español *S. Pedro*, acom-

ausente desde la víspera, y que en vano le habían buscado durante toda la noche.

Aquella ausencia, que corría de un modo tan funesto con las voces que se complacían en difundir, polo que inquieta preocupación en el ánimo vaillante del rey, y quella turbación se reflejó en su rostro, tanto que los cortesanos comenzaron a dudar si asistiría personalmente, segun lo había prometido, á la cofradía de los Nazarenos, a la gran procesión del Santo Entierro que debía verificarse aquella misma noche por las calles de Toledo.

Los preparativos de aquella ceremonia se estaban haciendo desde el Domingo de Ramos con arreglo á las órdenes del rey.

La Semana Santa era entonces en España una época de tumultos y de animación. En efecto, las procesiones eran famosas por su aparato. Veíase en primera fila á muchos devotos entusiastas que, enmascarados y desnuados, desde la cintura para arriba, se azotaban con disciplinas heridas de pinchos de hierro, hasta el extremo de hacer saltar sangre de sus espaldas.

Los judíos iban representados en formas más grotescas y ridículas, siendo sus telas

Se continuará

pañado de otros quince buques, conducían 1.200 hombres y 3.000.000 de duros, dirigiéndose á la provincia de Venezuela, que acababa de proclamarse independiente.

Arribado á la bahía de Cumaná, el S. Pedro naufragó. El capitán Couthon, con la ayuda de la campana de luces, ha extraído ya 400.000 duros. Sin embargo, como la suma mas grande debía estar naturalmente coloada cerca de la Santa Bárbara, el capitán se propone hacer saltar el casco del navio sumergido, y conseguir de ese modo dar fin á la empresa que con tan buen éxito ha empezado.

Gaceta — VIAGE.—Ayer llegó á esta Capital de paso para Sevilla el Exmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín Tarazona, Arzobispo de aquella Diócesis y Obispo que ha sido de Córdoba. Se hospedó en el Palacio Episcopal y salió á las pocas horas para su destino.

MAL PASO.—Graves perjuicios está causando á las personas y á los edificios el paso del correo por la angosta calle de Ambrosio de Morales. Ya que se ha creido prudente situar la administración donde hoy se encuentra, podrían evitarse los males que denunciamos, bien variando la carrera que atraviesa el coche, ó bien, y esto sería lo mejor, dando entrada á la correspondencia por una de las varias casas que lindan con la del Correo en la calle de San Fernando. Con esto, que es muy fácil y económico por las condiciones de dichas casas, se conciliajan los intereses del correo y los de este vecindario.

COFRADIAS.—Además de la procesión del Santo Entierro parece que saldrá este año por separado, en las primeras horas de la mañana del Viernes Santo, la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, con sus cinco pasos, S. Juan, la Verónica, Jesús, la Magdalena y la Virgen, para lo que se dice han obtenido ya los hermanos licencia especial del Ilmo. Sr. obispo de esta Diócesis.

CADUCIDAD.—Ha sido declarada en el expediente de la mina de plomo titulada *Santa Catalina*, sita en Buenas Yeras, término de Montoro.

SUBASTA JUDICIAL.—El dia 24 del actual se subasta en la audiencia del Juzgado de la izquierda y escribanía de D. Manuel Barranco, la casa núm. 3 callejas del Portillo de esta ciudad, bajo el tipo de 36.680 rs.

COSAS DEL MUNDO.—El Correo de la Moda inserta la siguiente alegoría, imitación de otra que publica un colega de París, y que no desagradará á nuestras lecturas. Titúlase *La Novedad*, y es como sigue: «En una isla frondosa doade la Moda impera, la Novedad viajando un dia tomó tierra. Los habitantes todos, al verla tan coqueta, ¡qué linda es! exclamaban, ¡qué gente! y qué fresca! Vale más que el talento, y aun mas que la belleza! Y de entusiasmo locos por la hermosa viajera, por reina la proclaman, por diosa la veneran, y viva flor de un dia por los aires resuena. La Novedad entonces con cara placentera, les dice: agradecida acepto vuestra oferta. Mañana reunidos en esti plaza misma me presentais homenaje, me jurais obediencia. En el siguiente dia la ninfa se presenta, de la vispera el traje ostentando risueña. ¡Cómo grita la gente! ¿Qué Novedad es esta? Soy la de ayer, amigos, muy servidora vuestra. ¿La de ayer? Brava cosa: Novedad... sois ya vieja.»

Por causas independientes de nuestra voluntad no nos ha sido posible publicar hasta hoy el siguiente:

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. mío y de mí mayor consideración y respeto: Siendo en toda época un deber imprescindible al hombre honrado conservar la buena opinión ó crédito que le haya grungeado la práctica de acciones mas ó menos dignas y laudables; por mas que al ejecutarlas no haya aspirado ni pretendido ninguna clase de recompensa, y hallándose yo en este caso, creo que no debo permitir ni autorizar con mi silencio el que por nalgas absolutamente, por ignorancia ó por cualquiera otra causa, se dé á estas otras características, color ó sentido que el que sea legítimo, justo y verdadero, imprescindible, me es tanto mas quanto que habiendo llegado hoy por desgracia á ocupar la atención de todo el que conoce mi nombre, á causa del proceso que se me sigue por desacato al Sr. Juez del distrito de la derecha de esta ciudad, el público, con mas ó menos estimación se ocupa de hechos relativos á mi individualidad; por lo cual me veo presidido á rogar a V. que para vindicarme y rectificar la opinión errada, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas y á las significativas líneas, por cuya singular favor quedará sumamente reconocido s. a s. q. b. s. m. —Rafael Saldaña.

Conocida es generalmente la conducta que he observado cuando como Alcalde del Barrio de la parroquia de Santiago he desempeñado algunos de los actos ordinarios propios de mis atribuciones, así como también la tenida en los casos extraordinarios y especiales que me han confiado los Sres. Gobernadores y Exmo. Ayuntamiento en los anteriores años en que he ejercido y desempeñado aquel cargo, de cuya confianza me honro. Conocida ha sido en fin de hecho por los muchos y diferentes jueces que me han juzgado de sus respetivos y diferentes juzgados que á sus respectivos juzgados llevo neto, cabiéndome la satisfacción de ver que cuantos criminales he puesto á disposición de estos han sido condenados con arreglo á sus delitos. No se crea por esto de modo alguno que mi satisfacción nacia de ver condenado a mi prójimo, por mas que fuera digno de ello, pues compadeczo al delincuente tanto como odio el delito; sino de quedar tranquilizada mi conciencia al comprobarse que ni por una de interín había hecho suscitá á un inocente los males y perjuicios que lleva consigo una prisión y procedimientos judiciales.

Diversos han sido los motivos con que han querido premiar mis servicios públicos autoridades constituidas, que dejaron sellados en mi corazón con la mas profunda gratitud, pero no considerando yo que ningún hombre por cumplir lealmente con su deber haya de recibir mas premio ó recompensa que la gloria que interiormente siente por la rectitud de sus actos y el crédito y buena opinión que en el caso propicio se granjea, por ello no he accedido á sus liberalidades.

Ahora bien, si se oculsa de este ó aquél pretesto, falso ó mal entendido, se me tratará de menoscabar ó detractar injustamente la reputación rectamente adquirida, debería permanecer pasivo y silencioso? No seguramente; pues así lo exige la honra y lo aconsiglia la razon y el deber.

Pues bien, respetable público: animado de estos pensamientos me dirijo á vosotros, y os ruego me oigais con benignidad.

No puedo emplear para ello, por desconocerlas, frases pomposas ni floridas con que engalanaros esta lectura; pero en cambio usare el lenguaje de la claridad, el de la verdad en fin.

Sabido es de toda esta ciudad el infiusto acontecimiento que tuvo lugar con motivo al rapto y asesinato del infeliz D. Federico Ferrando, dueño del lagar del Alto paso. Sabida es también la conclusión de ese ruidoso proceso, y que contribuí á ella con los resultados que, superiores á toda esperanza, conseguí; para cuyo fin fuí encargado y autorizado competentemente por el Sr. Gobernador civil en aquella época D. Manuel Cano y Manrique. Sabido es también del público que de resultados de haber yo dirigido cierta exposición al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia, cerca de la Corte de España, por petición que para ello se me hizo á virtud de insinuación del referido Sr. Embajador, por cuatro subditos prusianos operarios vieneses que fueron contratados en Alemania por D. Manuel González Molada para trabajar en la fábrica de cristales que últimamente estuvo á su cargo, de quienes era y soy en la actualidad apoderado general, en demanda de protección y justicia para el cobro de sus créditos, con motivo al concurso voluntario provocado por dicho Sr. Molada; exposición que el referido Sr. Embajador por sí dirijó

al Exmo. Sr. Ministro de Estado, porque así creyó seguramente conveniente á los intereses de los súbditos de la Nación que representaba, y en favor de los que había ya obtenido con anticipación una Real orden para que la Autoridad competente salvase los derechos e intereses de sus compatriotas, y la exposición que produjo una segunda comparecencia á la Exma. Audiencia de este territorio y de ésta al juzgado del distrito de la derecha de esta Capital, en el que radicaba y seguía el citado juicio de concursa, encapinada á que se le dispensase justicia á estos operarios.

Pues bien, de resultados de esta exposición he sido preso y procesado.

Como esto ocurrió á los pocos días de haber sido descubierto el cadáver del desgraciado Ferrando, uno faltó quien me creyera, con sana ó dañada intención, complicado en ese horroroso crimen, á que da la consistencia la circunstancia de haber yo contribuido al descubrimiento del mismo, que cada cual traducía á su manera, deduciéndole de ello mi prisión y convirtiendo en crimen lo que había sido un distinguido servicio.

Laceraban mi corazón estas noticias y otras miles que se propagaban, aunque falsas, y en medio de mi angustia vino á consolarme el juicio público que en este celebré proceso tuvo lugar, en el cual quedó radiante como la luz del medio dia la verdad de los hechos, en que ni por asomo resonó mi nombre como criminal.

A pesar de esta prueba pública, que debiera haber sido bastante para sujetar las voces erradas contra mi intachable reputación, me cabe el dolor de oírlas aun, y de aquí la necesidad de dar esta manifestación, deslinde y explicando el motivo de mi prisión, como dejo manifestado, tan distante y sin conexión con el proceso del Alto paso, que en este, ni en ninguno otro de indole criminal, me halló complicado, por lo cual tenzo derecho á reclamar el respeto á mi desgracia y que no me confundan con el delincuente.

Aquí debería concluir esta manifestación, si no hubiera entendido también que se hablaba en sentido muy equivocado de hechos, acciones ó derechos que como apoderado de los citados Prusianos ó Alemanes, y de otros sus compañeros Franceses, Toscanos, Sardos y Austríacos, se supone hé consumado y ejercitado en mi propio beneficio y á la sombra de los privilegiadísimos derechos y acciones de los desgraciados e infelices mis representados.

Diferentes son las versiones que circulan, según hé llegado á entender, reducidas más á que habré comprado los créditos á mis representados, otras á que los habré adquirido por poco ó muy bajo precio, otras a que á la sombra de esas acciones y derechos que me han subrogado häre una cruda guerra al concurso en perjuicio de sus acreedores medios privilegiados.

No es cuestión ó punto de la misma índole que el anterior, pero redundando en menoscabo de mis sentimientos humanitarios, que son los únicos que me han movido á admitir la representación de los extranjeros desvalidos y sin amparo de nadie, y siendo de siniestra intención este rumor, no debo dejarlo condenado al silencio, razón por la que me hé decidido á tratar de este particular y á manifestar, como lo ha o, del modo mas solemne, claro y terminante para conocimiento de todos: que es de todo punto falso el que yo haya adquirido ó comprado de ninguno de mis representados, ni de nadie, crédito alguno perteneciente al citado concurso, consignando del mismo modo que es igualmente falso que yo pleiteé en mi beneficio á la sombra de los derechos de mis poderdantes, sino es que pleiteé en beneficio absoluta y esclusivamente de ellos, y por creerme con sobradísima razón y justicia para hacerlo, y que continuare haciéndolo, sucede lo que quiere, mientras me crea con derecho legal para ello, y hasta sacar ó proporcionarles todas las ventajas que les pertenezcan ó puedan pertenecerles en justicia, y que en vez de agiotar y lucrar con mis representados, como se cree, es lo cierto que les he socorrido diariamente para su alimentación, sin lucro alguno y con la esposición que se deja inferir en caso de que sus respectivos créditos no se cobraran, ó cuando menos su retardo, haciendo aun más, y es, que cuando yo no he tenido medios disponibles con que socorrerlos, se los he proporcionado de entre mis amigos, garantíéndoles yo como un padre haría con sus hijos.

Esta es la verdad de lo que perteneciente al citado concurso ocurre, por lo que no puedo ni debo tan siquiera sufrir el que se desfiguren estos actos de un modo tan gratuito, por mas que su interpretación no me perjudique tanto como la que se daba al negocio del Alto paso.

—Córdoba 8 de Enero de 1858.—Rafael Saldaña.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Adriano, mártir. Presentado S. Adriano ante Farmilino, presidente de Cesárea, fué reconvenido por sus creencias cristianas, y viéndole firme en la fe a pesar de las seducciones y amenazas que empleó para hacerlo prevaricar lo mandó arrojar a las fieras, las que respetaron al Santo; pero después alcanzó la corona del martirio, siendo decapitado en tiempo de Diocleciano.

— Hoy reza la iglesia de S. Romualdo, abad y confesor, con rito doble y color blanco.

— **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy es la hermita del Sto. Cristo de las Animas, campo de la Verdad.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Gabriel de Mora y Almoguera, Beneficiado de la misma.

— Segundo día de Quinario de Jesús Caído, en la iglesia de S. Cayetano, á las 4 de la tarde predicará el Sr. D. José de Blanes.

— En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. J. se María Gómez, capellán de la de S. Cayetano.

— En la hermita de la Aurora, predicará esta tarde el referido Sr. D. Andrés Millán.

— En la iglesia de Jesus Nazareno, predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes.

— En la Capilla del Colegio de la Asunción se celebran hoy á las 4 1/2 de la tarde ejercicios espirituales, y exámenes de Doctrina Cristiana.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocino, en la Compañía.

— **CULTOS PARA HOY.** — Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letan, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Señal de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Coromé en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1º de Marzo. — 3 por 103 consolidado á 59.10 y el diferido á 27.10.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquél establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 3 de Marzo á igual hora del dia 4.

Fa. eg s. Precios.

ALHONDIGA. — Fa. eg s. Precios. 24 a 47
Trigo. { 40 51
Cebada. { 51 54
T. 55 1/2 54 1/2

FUERA DE LA ALHONDIGA. — Fa. eg s. Precios. 42 50
Trigo. { 88 51
Cebada. { 160 54 1/2
Trigo. { 29 53 1/2
Cebada. { 88 51
Trigo. { 160 54 1/2
Trigo. { 80 55
Cebada. { 28 58

Cebada no hubo y nta. — Fa. eg s. Precios. 22 53
Aceite fresco dentro de la ciudad á 42 rs. en los molinos á 33; Jabón blando á 12 cuartos libra. Carné de vaca á 40 cuartos libra en las carnicerías.

— **SEVILLA.** — Trigo en la Alhondiga de 37 á 53

Cebada de 26 á 30. Aceite en la Calzada á 34; para consumo á 42.

— **MÁLAGA.** — Trigo de 58 á 66. Cebada de 18 á 27. Maiz de 34 á 38. Garbanzos de 76 á 113. Habas de 48 á 60. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36.

— **GRANADA.** — Trigo de 52 á 59 rs.; Cebada de 29 á 32. Habas de 46 á 50.

— **CORREOS.** — MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días á las 6 de la tarde. — Cádiz y la suya ó sea Puerto. — Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

— **MÁLAGA.** — Granada y su carrera. Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanuñez, Rambla y Montemayor. — Entra todos los días á las 3 de la

mañana. — Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia. — **LA SIERRA POR ESPIEL.** — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. — Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carretera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

— **ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Juan del presente año se arrienda la casa huerto, junto la fuente de la Fuensca. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones.

— **ARRENDAMIENTO.** Instituto de segunda enseñanza de Córdoba. Desde el dia de S. Miguel 29 de Setiembre del presente año, se arrienda á pasto y labor la dehesa de la Solana, situada en el valle de Zuheros, término de la villa de Belmez, compuesta de 1016 saengas, nueve celestines y dos cuartillos de tierra de encinas, chaparral y tierras de labor, propia del mismo Instituto provincial de segunda enseñanza.

Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento, acudan á la subasta que se verificará en dicho establecimiento á las doce de la mañana del Domingo 21 de Marzo, bajo el tipo de 24,000 rs. de renta anual.

— **SUSCRICIONES.** Se suscribe á cuenta de deuda del personal contra el Estado, tomando esta tipo doble del que tenga en la Bolsa de Madrid el dia que se entregue, á las dos obras *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América y Sacrosanto ecuménico y general Concilio de Trento*, por D. Juan Tejada y Ramiro, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de las de Bellas Letras de Sevilla y Barcelona, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III; segunda edición notablemente mejorada. Tomadas de este modo cuestan la mitad de su precio. La colección de Cánones vale 690 rs. y 140 el Concilio de Trento: pueden tomarse ambas ó una sola.

La administración de estas obras se encarga de recoger los créditos que contra el Estado tengan los Sres. Suscriptores, y de remitirles el papel que reciba, ó bien venderlo si así lo mandan. También admitirá estos encargos, aunque sean hechos por los que no se suscriban. Al efecto autorizarán el autor según modelo de la Gaceta de 28 de Febrero de 1856. Las personas que hayan adquirido estos créditos por herencia ó por cualquier otro título además de la autorización en la forma mencionada, nada remitirán los documentos necesarios para legitimar la procedencia. Los que ya tengan recogido el papel, podrán enviar el total para engranarlo, ó lo suficiente para el pago de las obras. Madrid calle Santa María num. 10.

— **ALQUILER.** Un matrimonio sin hijos y con solo una criada que acaba de llegar á esta Capital, desea alquilar una habitación capaz y decente, amueblada ó sin amueblar, siempre que sea en un piso central y calle de algua concurrencia y con vistas á ella.

La persona á quien convenga hacer dicho arriendo podrá pasar á la calle de Letrados, num. 10 donde le darán razón.

— **VENTA.** En el término de la villa de Espejo se venden varias suertes de olivar de dominio particular; en ellos hay una conocida con el nombre de Viña de Correo, que tiene además de los olivos dos sanegas y

media de tierra calma. La persona que guste interesarirse en su adquisición en una ó en otras juntas, en la calle Panadería núm. 20 frente al convento de las Duenas darán razón.

— **ARRENDAMIENTO.** Quien quisiera hacer proposiciones para arrendar desde 1º de Enero de 1859 los tres molinos llamados Bajo, Alto y Maltrón, con sus correspondientes olivares que el Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar posee en la villa de su título, acudirá á su contaduría en esta ciudad, donde se oirán las que hagan, y se les enterará de las condiciones.

— **ARRENDAMIENTO** Para de S. Juan en adelante se arrienda un portal para Zapateros en la calle del Liceo, antes de las Nieves, de esta Ciudad, anexo á la casa num. 5 en dicha casa darán razón.

— **BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, CALLE DE** 5, 11, 16, 21, 26 y 30 y 60. Gran depósito de camas, cunas y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates orados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

— **Avanomas de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.**

— **Taillète** superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carriages, etc.

— **Arca** de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

— **Sombras** superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

— **Bridas**, bocados, fletes, buzas, almohazas, barbillas espolines, sillaz-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

— **Escopetas-carabinas y pistolas** magníficas de un cañón con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora, con misiles con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

— **Hules** superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mantillas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

— **Hules** superiores magníficas para suelo de salas, galerías, comedores, ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, o estanadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateras, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. **Lamas** y escofinas.

— **Guardanotas** superiores con sus piedras.

— **Jabón** superior de Windsor, de almendras amargas espinas de la exposición de Londres.

— **Puertas** de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

— **Sillas de noche** de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

— **Zapatos** y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mujeres y niños.

— **Tubos de plomo** para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

— **Cañamal** para zapateros.

— **Braseros de azofar**, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Múltiples de todos gruesos. Llaves inglesas para carrozas y otros muchos usos.

— **Bandejas**, bandejas y azafas es sueldos de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. T. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

— Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expuestos en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las casas, pidiéndolos á los señores

Pando, Acha y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

TEATRO.

Para mayor comodidad de las personas que quieren obtener localidades para la función que ha de tener lugar el Domingo próximo á beneficio del Hospital de Nra. Sra. de los Dolores, estará abierto el despacho de billetes mañana desde las doce hasta las tres de la tarde.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858
Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, Editor.